

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Código: EC-FO-17

Versión: 01

**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y  
EN SUBSIDIO DE APELACIÓN**

Fecha: 01/07/2026

Página: 1 de (1)

**DATOS DEL RECURRENTE**

Fecha de radicación	DD/MM/AAAA	Nombre del recurrente:	
Número de radicado		Tipo y número de documento:	
<b>INFORMACIÓN DEL ACTO O DECISIÓN RECURRIDA:</b>		NIU (Número de Identificación del Usuario):	
		Dirección del inmueble:	
Radicado No. _____		Municipio:	
Fecha de expedición del acto: _____		Teléfono:	
<b>TIPO DE RECURSO</b>		Correo electrónico:	
<input type="checkbox"/> Recurso de Reposición <input type="checkbox"/> Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación			

**MOTIVOS DEL RECURSO**

Mediante comunicación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, la Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. resolvió:

Indique de manera clara los hechos, fundamentos de hecho y de derecho, así como las razones por las cuales considera que la decisión recurrida debe ser revocada, modificada o aclarada.

**PETICIONES**

1. Que se revoque, modifique o aclare la decisión contenida en la comunicación o acto administrativo recurrido y, en su lugar, se disponga:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. Que se valoren los argumentos y las pruebas aportadas con el presente recurso.
3. Que, en caso de no prosperar el recurso de reposición, se conceda y remita el expediente para el trámite de recurso de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 154 y siguientes de la Ley 142 de 1994.

**PRUEBAS**

Copia de factura       Fotografías       Poder       Otro: \_\_\_\_\_

**USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA**

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P Nit: 846000241-8

Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa-Putumayo, Teléfonos:(608)4201300 –(608)4201301

Correo Electrónico:[correspondencia@energiaputumayo.com](mailto:correspondencia@energiaputumayo.com), Página Web: [www.energiaputumayo.com](http://www.energiaputumayo.com)

Energía que avanza



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: EC-FO-05

Versión: 03

## ORDEN DE TRABAJO-AREA COMERCIAL

Fecha: 16/03/2026

Página: 2de ( 3)

Trabajador que recibe:		Cargo:	
Dependencia responsable		Fecha de traslado:	
Fecha límite para resolver		Estado	<input type="checkbox"/> En trámite <input type="checkbox"/> Resuelto <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Archivado
<b>DECISIÓN</b>			
Reposición	<input type="checkbox"/> Confirma <input type="checkbox"/> Modifica <input type="checkbox"/> Revoca		
¿Se concede la apelación?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Número del acto administrativo que resuelve el recurso	
Fecha de decisión:		Fecha de notificación:	

### NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

Autorizo de manera expresa, libre, voluntaria e inequívoca a la Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para:

1. Realizar citaciones, comunicaciones, requerimientos, respuestas, notificaciones personales, por aviso o electrónicas, relacionadas con el presente trámite, a través del correo electrónico y/o número de WhatsApp suministrados, de conformidad con lo previsto en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.
2. Tratar mis datos personales para los fines relacionados con la atención de la presente actuación administrativa, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes.

Sí autorizo  No autorizo

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

WhatsApp: \_\_\_\_\_

### FIRMAS

Recurrente		Servidor público que recibe el recurso	
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Cargo:	
		Firma:	

### OBSERVACIONES

### IMPORTANTE

EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P Nit: 846000241-8

Sede principal Carrera 9 N° 8-10 Barrio el Centro, Mocoa-Putumayo, Teléfonos: (608)4201300 –(608)4201301

Correo Electrónico: [correspondencia@energiaputumayo.com](mailto:correspondencia@energiaputumayo.com), Página Web: [www.energiaputumayo.com](http://www.energiaputumayo.com)

Energía que avanza



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: EC-FO-05

Versión: 03

## ORDEN DE TRABAJO-AREA COMERCIAL

Fecha: 16/03/2026

Página: 3de ( 3)

- Los recursos deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o conocimiento de la decisión empresarial, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.
- La presentación del recurso no exime al usuario del pago oportuno de los valores no objeto de reclamación.
- Cuando el recurso verse sobre facturación, el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no son objeto de controversia, de conformidad con la normatividad vigente.
- La Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. podrá requerir información o documentos adicionales cuando resulte necesario para la adecuada resolución del recurso.
- En caso de que el recurso de reposición no prospere, el expediente será remitido a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para que resuelva el recurso de apelación, cuando este haya sido presentado en forma subsidiaria y cumpla los requisitos legales.

### CONTROL DEL CAMBIO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	01/07/2026	Creación del documento